

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 401

XII LEGISLATURA

4 de noviembre de 2024

Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Benito Morillo Alejo

Sesión número 27, celebrada el lunes, 4 de noviembre de 2024

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

12-24/PL-000004. Comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2025 relativos a la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.

SUMARIO

Se abre la sesión a las trece horas, catorce minutos del día cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro.

La Comisión guarda un minuto de silencio por las víctimas de la DANA en el levante español (pág. 3).

PROYECTOS DE LEY

12-24/PL-000004. Comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2025 relativos a la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública (pág. 4).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Montserrat Cervantes Llord, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.

Se levanta la sesión a las catorce horas, cuarenta y cinco minutos del día cuatro de noviembre de dos mil veinticuatro.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, tristes y buenas tardes.

Ha considerado la Mesa y se ha informado a los portavoces, tiene su consentimiento para guardar un minuto de silencio por las víctimas del levante español.

[*Se guarda un minuto de silencio.*]

12-24/PL-000004. Comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2025 relativos a la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues procedemos a dar comienzo.

Buenas tardes, saludar a todos los presentes, consejeros, viceconsejeros, directores generales.

Damos comienzo a esta comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública ante esta Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre los presupuestos de la comunidad autónoma para el año 2025 relativos a esta consejería.

Los tiempos ya los conocen los portavoces. El consejero tiene quince, diez, cinco. Ustedes, señores diputados, tienen diez y cinco, como ya convenimos en la Mesa.

Así que tiene la palabra el señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Y permítame que mis primeras palabras sean para agradecer el cambio de hora al presidente y a todos los portavoces. Saben que acabamos de celebrar una reunión de la Comisión de Emergencias de Andalucía, en la que se está produciendo el cierre de todas las actuaciones derivadas también de los efectos en Andalucía de la DANA. Y mis disculpas porque esa reunión ha concluido con retraso y eso ha impedido que me pueda incorporar en el tiempo previsto y que con estos minutos haya abusado una vez más de su generosidad.

Unirme también a la decisión de celebrar este minuto de silencio que hemos compartido a lo largo de los últimos días con millones de españoles que transmiten de esa forma su solidaridad con el pueblo valenciano y con todas las familias que han sufrido pérdidas de muchísimos tipos, pero particularmente los que han perdido a un ser querido en esa DANA. Donde, por cierto, también tenemos a andaluces, andaluzas que están ayudando, que están colaborando en muchos ámbitos. También en el que nos toca a nosotros, los equipos de forenses y auxiliares de autopsias que han estado trabajando sobre el terreno. En este momento hay siete forenses y dos auxiliares de autopsias ya trabajando. Estamos preparando el siguiente relevo. Espero que sigamos ayudando a salir de esa situación a nuestros hermanos de Valencia.

Ya centrándonos en lo que se refiere al presupuesto, saben que Andalucía va a tener para el año 2025 un presupuesto que asciende a 48.836 millones de euros, un incremento del 4,4% en relación al presupuesto del año 2024, alrededor de dos mil millones de euros más que en ese ejercicio, de los que una vez más la prioridad sigue siendo —y creo que lo compartimos todos— rescatar y fortalecer el

servicio público de salud, con casi mil millones de ese incremento. Educación, dependencia, con una partida específica de casi cuatrocientos millones de euros más en este ejercicio. Vivienda, agua, empleo y el resto de consejerías tenemos la obligación de hacer un esfuerzo, de poner imaginación para poder cubrir las necesidades que cada una tiene, sabiendo que también somos partícipes de esas prioridades que se han fijado desde la Presidencia del Gobierno y desde la Consejería de Hacienda.

Nosotros tenemos la certeza de que estos presupuestos tienen una fortaleza, que es la economía andaluza, que sigue creciendo, que sigue creciendo a un ritmo importante. Y ese crecimiento, esa es la base sobre la que trabaja el Gobierno de la Junta de Andalucía, es precisamente el que permite que crezcan los presupuestos. Siempre que crezca la economía tendremos presupuestos que crecerán respecto a ejercicios anteriores.

En relación a lo concreto, a lo nuestro, pues centrarnos en que, empezando por el incremento presupuestario en la consejería, es de un 2,6%, si nos atenemos estrictamente a lo presupuestario. Si sumamos a nuestros recursos presupuestarios el acuerdo con la Consejería de Hacienda para realizar bienes que han sido antes sede judicial y aplicarlos a inversiones en esa materia, la colaboración público-privada que va a hacer posible que se ponga en marcha en la ciudad de la justicia de Jaén, de Cádiz o de Huelva, que no tienen que tener reflejo presupuestario hasta que no se ocupen esas instalaciones. Y la colaboración público-pública en la que, por ejemplo, Roquetas, Torrox o Dos Hermanas podrán iniciar las obras en el próximo año, a las que se irá uniendo otra serie de iniciativas que, hasta que no se ocupen esos edificios, no requerirán partidas presupuestarias, pues nos permiten tener una situación bastante superior a ese 4,4% de crecimiento global del presupuesto.

Quiero trasladarles también otra decisión adoptada por el Gobierno. Este año se produce la integración presupuestaria de la ADA, ya se produjo en cuanto a recursos humanos, ahora se produce también en cuanto a recursos presupuestarios. Y todas las partidas que anteriormente disponíamos como autofinanciadas para digitalización, que antes aparecían en los presupuestos de cada una de las consejerías, ahora se van a concentrar en la ADA. Y eso es lo que ocurre con una partida de casi diez millones y medio de euros, que se quitaría del presupuesto en el estándar que teníamos hasta ahora y que en el último presupuesto fue del año 2024, y se corresponden con recursos que va a tener la ADA, pero que se van a aplicar a Justicia o a alguna otra materia que tiene que ver con esta consejería.

Eso explica, entre otras cosas, que el presupuesto del IAAP, con una apariencia de bajada respecto al anterior ejercicio, realmente tiene una subida, y una subida importante. Se pasa de ochocientos ochenta..., vamos, en general, la consejería en total, incluyendo el IAAP, pasaríamos de los 880 millones del año 2024 a los 902.589 del año 2025. Por eso, entendemos que estamos cumpliendo nuestra programación y estamos aplicando los recursos a aquello que realmente es importante, a aquello que representa las necesidades prioritarias de la consejería.

Empezando por la parte de Justicia de esta consejería, decirles que, aunque el plan estratégico, como ya manifesté en esta misma comisión, está redactándose, sí tenemos clarísimo cuáles son sus ejes, cuáles son sus prioridades, y a ello hemos decidido aplicar los recursos que aparecen en este presupuesto.

En el Plan de Infraestructuras Judiciales, este año va a disponer de otros 37,5 millones de euros, una cantidad muy superior a la media de los últimos ejercicios, solo comparable a la del ejercicio 2024, pero

en ese ejercicio había una partida extraordinaria: la adquisición del Cubo, del edificio donde va a estar la primera fase de la ciudad de la justicia de Granada, que elevó de una forma importante, con una partida excepcional de 20 millones de euros, ese presupuesto que ahora se consolida para el ejercicio 2025.

Todas las provincias van a tener actuaciones con cargo a esa partida, desde Almería con la sede de Huércal-Overa o la actuación que se va a realizar en el palacio de justicia, en Cádiz, con la nueva sede judicial de Algeciras. La parte de rehabilitación de la ciudad de la justicia de Cádiz, que saben que esa no se realiza en colaboración público-privada, sino que la financia con recursos propios la consejería o la solución definitiva a la sede judicial de Chiclana.

En Córdoba se actuará en Montilla y en Aguilar, en Granada se pone en marcha y va a absorber la mayor parte de la obra de la sede judicial de Órgiva, la reforma de Caleta, la reforma del Cubo o la actuación en el palacio de justicia de Huelva, para que esté en las mejores condiciones en tanto se termina la ciudad de la justicia de Huelva, la nueva sede de Linares, en Jaén; Villacarrillo o Úbeda, en las que también se va a actuar; la revisión del proyecto de Estepona; la actuación en Fuengirola para mejora de instalaciones básicas, en tanto se dispone de la nueva sede judicial, o el anteproyecto de la sede de Marbella, de la Ciudad de la Justicia de Marbella.

Y, por último, en el caso de Sevilla, la adecuación del edificio B, que va a terminarse en el primer semestre del año próximo; toda la actuación, el proyecto de rehabilitación integral de todo el complejo de Palmas Altas, que también se va a encargar ahora; la obra de rehabilitación de Écija, la rehabilitación integral de la sede de Osuna, y, por último también, además de esas actuaciones dirigidas desde la consejería, 3.062.000 euros que se van a distribuir a todas las delegaciones territoriales para el mantenimiento y la mejora de las sedes, en aquellas actuaciones más urgentes —o de menos calado, pero muy necesarias—, que se tengan que realizar en cada una de las ocho provincias.

En relación a la sostenibilidad, saben que se van a poner en marcha también actuaciones en todos los partidos judiciales para mejorar la eficiencia energética de todas las sedes judiciales. En este presupuesto, hay una partida de 3.695.000 euros para que así se haga.

En digitalización, con esa advertencia que les realizaba de que estamos en el año de transición, hay una parte que va a ir a la ADA, hay otra, que son fondos finalistas, que se van a mantener hasta que no se acabe de ejecutar en el presupuesto de la consejería, pero en esa transición en la que estamos jugando, pues trasladarles que para este año ponemos en marcha la siguiente fase del @Adriano, la fase de estabilización del @Adriano, con cuatro millones de euros. Se ponen en marcha proyectos muy importantes, que van a transformar la gestión de la Justicia en Andalucía, que tienen un carácter muy importante en relación a la digitalización, como es la virtualización de puestos de trabajo, la digitalización de registros civiles o la nueva carpeta de sede judicial electrónica, que se está actualizando y mejorando y que va a permitir que Andalucía dé un salto muy importante en esta materia, que también va a ayudar a la plena utilización del @Adriano.

El siguiente eje, los recursos humanos —que va a ser también (y es para nosotros) una de las prioridades, la gestión de esta materia—, supone que este año el coste de personal de Justicia será de 404.391.903 euros —es decir, un incremento de un 6%; casi el 2,5%..., dos veces y media más que la subida media del presupuesto de la consejería—. Se va a poner en marcha la implantación de la Oficina Judicial y Fiscal,

cuya ley es del año 2009 —está en la reforma de la ley del Poder Judicial del año 2007—, en donde ya se han implantado en Vélez-Málaga y El Ejido. Ahora se han puesto en marcha también las oficinas fiscales en todas las provincias, y se va a actuar, en este próximo, ejercicio, en activar, en poner en marcha cuatro más de área. El próximo año vamos a implantar la oficina judicial en Vera y Sanlúcar. Y están aprobadas las órdenes de La Línea, Santa Fe y Córdoba, que será la primera Ciudad de la Justicia que tenga ya en marcha la nueva oficina judicial, pendiente de si se aprueba o no la ley de eficiencia organizativa, que active los tribunales de instancia, con lo que la integración y la adaptación deberá ser absoluta en el conjunto de la comunidad autónoma. Hemos dispuesto de 4.100.000 euros para nuevos juzgados, aunque seguimos con la duda, a estas alturas, en el mes de noviembre, de saber si de verdad tendremos nuevos juzgados para el año 2025 en Andalucía, y cuántos serán esos nuevos juzgados, por cuanto el ministerio no se ha pronunciado en esta materia. Lo único que sabemos es que han cesado a una directora general, hace muy poco, por haber dicho que no se iban a crear esos juzgados para el siguiente ejercicio.

En los últimos diez años, la media de creación de órganos judiciales apenas llega a 7,4 órganos judiciales por año, y les puedo asegurar que a ese ritmo es materialmente imposible. Este año hemos solicitado al ministerio la creación de 56 nuevos órganos y 15 plazas de magistrados, de acuerdo con los criterios del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y siguiendo también las pautas marcadas por el Consejo General del Poder Judicial. Esperamos cuál es la respuesta del Ministerio de Justicia, pero, de momento, ninguna se ha producido.

Se va a seguir cubriendo el cien por cien de las plantillas y la RPT de los órganos judiciales, fiscales, el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Y se reducirán los plazos de sustituciones por enfermedad y otras situaciones, de acuerdo con lo acordado con las organizaciones sociales en distintas reuniones que hemos tenido en los últimos meses. Asimismo, se mantendrá el personal de refuerzo necesario para atender a aquellos órganos por motivos coyunturales que cuenten con un alto volumen de trabajo u otras situaciones que requieran de apoyo personal, como otras situaciones excepcionales que se puedan ir produciendo.

En relación al Plan de Humanización, ya se ha puesto en marcha la mediación penal para adultos; este año queremos activar la mediación civil y mercantil. Se sigue incrementando el presupuesto para justicia gratuita; ya se van incorporando los módulos aprobados en la última orden de bases y módulos. Y seguimos trabajando con los colegios para mejorar las condiciones de trabajo y los recursos de los que van a disponer los abogados que forman parte del turno de oficio.

En relación a las víctimas y los puntos de encuentro familiar, este año se produce un incremento en esas partidas: ya son prácticamente tres millones los que se destinan al SAVA, y también una cantidad similar —2.881.000— a los puntos de encuentro familiar. La justicia juvenil, la partida de justicia juvenil sube un 3,3%, hasta los 82,7 millones de euros, y eso nos va a permitir que este año se adjudique —por fin— el CIMI de Málaga, una de las asignaturas pendientes que teníamos, y que va a estar en marcha ya a lo largo del año 2025, con un presupuesto total de más de 20 millones de euros, y un presupuesto concreto, para el año 2025, de 4,7 millones de euros.

¿Estamos ya sin tiempo, presidente? Bueno, pues dejamos para la siguiente intervención las áreas de función pública y las de Administración local.

Muchas gracias, presidente.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Damos turno a los grupos parlamentarios, empezando Por Andalucía.

El señor Delgado tiene la palabra.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Bienvenido, consejero.

Bueno, la semana pasada fue dura, fue dramática. Y esta semana también va a seguir siendo una semana dura, dramática, por los graves sucesos que se han producido en Valencia. Por eso, lo primero que yo también quiero hacer hoy es trasladar mi pésame y mis condolencias por las víctimas de la terrible DANA, con la que ya van más de doscientas víctimas, y la que ya se considera como el drama climático más grave que se conoce. Sin olvidar que también hemos sufrido aquí la DANA en Andalucía; por tanto, también trasladar todo mi cariño a todas las personas aquí, en Andalucía, que han sufrido esa DANA.

La comunidad científica nos viene avisando de que esto iba a suceder, de que va a suceder y de que no va a parar. Y muchas de las cosas que hoy se están produciendo de esa DANA son consecuencia de errores del pasado. Y también debemos tener claro que esto no es un hito para el futuro; es decir, ¿qué tenemos que hacer?, ¿trabajar para el futuro? No, trabajar para el presente, para que esto..., bueno, minimizar sus efectos.

A esto, a lo inmediato, a trabajar en el presente, yo creo que tenemos que poner como papel fundamental enfrentarnos a esto asumiendo que lo más relevante es poner, frente a toda esta cuestión, lo público; lo público es lo más importante. También estas tragedias nos tienen que hacer reflexionar sobre cómo influyen, por ejemplo, decisiones políticas, recortes de lo público, discursos negacionistas, etcétera. Y lo planteo, además, en un debate que me parece esencial, como es el debate de los presupuestos —en este caso, de la Junta de Andalucía—, donde no solo se debaten números; se debaten modelos sociales, proyectos distintos a elegir por parte de la comunidad y de la sociedad.

Nuestra propuesta, nuestro modelo siempre ha sido reforzar lo público, reforzar unidades de emergencia... Aunque no tenga que ver con esta comisión, pero, por ejemplo, no podemos seguir teniendo protocolos de emergencia del siglo pasado, sino que hay que adaptarse a la realidad que nos impone esta sociedad y los tiempos.

Entrando más de lleno en los presupuestos, en la cuestión de los presupuestos de Justicia, yo creo que la última vez que le interpeleé, señor consejero, estaba usted de secretario de Estado de Seguridad en Madrid y yo en el Congreso de los Diputados. Hace ya algunos años que no le interpele.

Estos presupuestos, por ilustrarlos de alguna manera, yo los veo —se lo voy a explicar— como una manta corta. Cuando a uno le toca una manta que es corta, si se quiere tapar hasta arriba, se le quedan los pies fuera y se enfría. Y, si se quiere tapar los pies, pues al final no se puede tapar por arriba. ¿Al final qué pasa? Bueno, pues que se tiene uno que encoger para taparse entero. Y estos son los presupuestos encogidos, porque, al final, la cama es muy grande y la manta es más pequeña. Y las necesidades,

traduciendo eso a los presupuestos, las necesidades de Andalucía son mucho mayores que las que nos traen estos presupuestos de Justicia, de Administración Local y de Función Pública.

Este presupuesto de 2025 no solo es insuficiente, sino que, además, bajo nuestro punto de vista, confirma el abandono de estas áreas por parte del Gobierno del señor Moreno Bonilla. Para empezar, este presupuesto aumenta apenas un 1,3% respecto al del año pasado, mientras que el presupuesto total de la Junta sube un 4,4%. Esto significa que, mientras destina fondos a otras áreas, pues esta consejería no es a la que más importancia se le da y sube, básicamente, pues lo que va a conllevar la subida salarial, del personal, nuevos gastos, pero sin nada más que añadir.

Pero, si miramos en detalle, lo que falta es bastante preocupante, casi veinte millones menos en inversiones reales, un recorte brutal del 25%, que afecta directamente a la modernización y a las infraestructuras de justicia, un sector que, además, ya está sufriendo unas carencias importantes tanto en lo personal como en los medios. Esto es lo que nos dicen los sindicatos, en fin, muchas confederaciones, los trabajadores, en definitiva. Uno se va al Campo de Gibraltar, mi tierra, o a muchos otros lugares y te lo dicen de forma constante, que hace mucho tiempo que falta personal, mucho personal y muchos medios.

Hablamos de una Justicia que ya en 2024 ha mostrado niveles de ejecución bastante bajos. Hasta ahora el presupuesto pasado solo se ha ejecutado el 62%, lo cual quiere decir que casi el 40% todavía no está ejecutado. Una cifra bastante importante, que, además, es un presupuesto, esa parte que falta por ejecutar está en un cajón y que le falta muy poco para el próximo presupuesto. Por tanto, no se va a ejecutar. Y, con este ritmo, es evidente que los problemas de la Justicia y la Administración van a seguir creciendo. ¿Cómo se pueden, por ejemplo, atender necesidades de los partidos judiciales pequeños si el poco presupuesto que se tiene no se ejecuta? Pues es difícil, ¿no?

Mire, señor consejero, si quiere mejorar la Justicia y la Administración en Andalucía, lo primero es dotar de más personal o juzgados con gestores, con tramitadores, con psicólogos, con forenses, con informáticos, que permitan una justicia ágil y una justicia eficaz, y que dé el servicio a los ciudadanos que necesitan.

También es urgente solucionar los problemas de digitalización, porque el sistema nuevo Adriano está ralentizando trámites y no deja acceder a documentos clave. Y la solución se traduce en lo mismo, en más presupuesto para tener más herramientas, para más eficacia y para que todo funcione mucho mejor.

A esto hay que sumarle —y voy finalizando, presidente— la falta de centros de internamiento de menores y la saturación de los actuales, que perjudica tanto a los menores como a sus familiares, a las familias.

Y, finalmente, el apoyo a las víctimas de la violencia de género sigue siendo también, bajo nuestro criterio, muy insuficiente. La falta de más profesionales especializados para atenderlas y espacios seguros también dentro de los juzgados, además de mamparas, por ejemplo, y recursos que eviten el contacto entre víctimas y agresores, que son detalles importantes. Pueden parecer que son cuestiones mínimas, pero que son detalles muy importantes.

Como ejemplo del presupuesto de la Consejería de Justicia, lo que va a caer en mi provincia, lo que tiene más de cerca mi provincia, la inversión en la Ciudad de la Justicia son 800.000 euros. A este ritmo, igual en el año 2050 ponemos la primera piedra en Cádiz.

Claro, cuando usted, al principio de la legislatura, usted y el señor Moreno Bonilla decían que «la Ciudad de la Justicia en Cádiz va a ser una realidad más pronto que tarde». Bueno, pues nos estamos dando cuenta de que esto no va a ser así, porque el presupuesto es corto, porque ustedes no le dan prioridad o por lo que sea.

Seguimos a nivel general de los presupuestos de Andalucía, pues a nivel general seguimos a la cola de gastos per cápita y en calidad de los servicios públicos. Se nos dice que es el mayor presupuesto de la historia, pero si lo comparamos con el presupuesto definitivo de 2024, en realidad, se retroceden casi mil millones.

Al final de las cuentas, los datos son los que son y, por mucho que se intente retorcer o se intente presentarlos de otra manera, los datos son los que son.

Cuando se hacen cuentas, pues es muy fácil saber qué es lo que tenemos, qué es lo que falta. Y, como le digo, pues estos son unos presupuestos que dejan mucho que desear.

Es verdad que todavía queda el trámite de enmiendas a los presupuestos, en el que espero que no les pueda la prepotencia política y que admitan nuestras enmiendas para mejorar este presupuesto que, como le he dicho, deja mucho que desear. Y que nosotros, fíjese que las propuestas que le vamos a hacer son, al final, también las que nos transmiten sindicatos, ciudadanos y ciudadanas y las que, además, nosotros vemos con nuestros ojos cuando hacemos visitas. Le pongo ejemplos del caso del Campo de Gibraltar, porque yo creo que es bastante patente que todo el mundo entienda las circunstancias, las necesidades, ¿no?, de toda la provincia de Cádiz, de la Ciudad de la Justicia, etcétera, ¿no?

Por lo tanto, nos veremos en el trámite de enmiendas. Espero que acepten todas las enmiendas que nosotros le proponemos.

Y nada más. Y muchas gracias, de momento.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Delgado.

Por parte del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra la señora Cervantes.

La señora CERVANTES LLORT

—Gracias, presidente.

También las primeras palabras de este grupo político queríamos mandar todo nuestro apoyo, todo nuestro cariño y todo nuestro respeto a todas las personas afectadas por la DANA.

Pero, bueno, hoy lo que nos atañe aquí es hablar sobre los presupuestos destinados a esta Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública para este año 2025.

Y, bueno, estos presupuestos deberían dar respuesta a toda la necesidad de mejora de esta Administración de Justicia, pero, lamentablemente, estamos todavía muy lejos de alcanzar esta situación.

Señor consejero, los problemas, y usted lo sabe, asfixian a nuestro sistema judicial, y parecen estar destinados a prolongarse con estos presupuestos de este año 2025, porque realmente creemos que este presupuesto no va a traer soluciones efectivas para esta Administración de Justicia.

Es evidente que la justicia en Andalucía tiene una situación límite y crítica, y no lo decimos nosotros, y ahora le explicaré por qué. Todos los problemas que persisten están relacionados con la falta de personal cualificado, la insuficiencia de recursos, la insuficiencia de medios materiales, la excesiva, sobre todo, lentitud en los procedimientos. Ya hemos estado hablando de la lentitud en los procedimientos en estas comisiones. ¿Y todo esto qué está provocando? Pues un colapso, un colapso que está generalizado en todos nuestros juzgados y en todos nuestros tribunales.

Los datos actuales hablan por sí mismos, Andalucía sigue siendo, año tras año, una de las comunidades autónomas que mayor número de casos judiciales tiene en toda España.

Estos procesos judiciales, que deberían resolverse en tiempos razonables, simplemente se están alargando. En la última comisión le leía un titular en el que las fechas de previsión de un juicio se están alargando en el año 2028, señor consejero, 2028.

¿Por qué le decía antes que no solo lo decimos nosotros? Porque la propia memoria anual del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía lo confirma y advierte de que la situación es insostenible y que requiere soluciones inmediatas y urgentes.

Por otro lado, señor consejero, usted dice que van a invertir cuatro millones más para terminar de implantar el sistema Adriano. Si el sistema Adriano ni se ha empezado a implantar, si lo único que trae el sistema Adriano son errores y fallos en el sistema judicial, lo único que hace es ralentizar aún más los procedimientos si cabe.

¿Y qué vamos a hablar de las infraestructuras? Muchos edificios de nuestros juzgados ustedes saben que tienen evidente estado de abandono, desperfectos, carencias estructurales que ponen en peligro no solo a las personas que van a visitarlos, sino la integridad de las personas que trabajan en ellos.

Llevamos tiempo escuchando promesas de construcción de nuevas sedes, modernización de las existentes, palacios de justicia, pero esto es una declaración de intenciones, pero solo es una declaración, intenciones ninguna.

Y quería hacer hincapié un poquito en Almería. Solo en Almería, señor consejero, ¿para cuándo la nueva sede judicial, pero real, de Roquetas? Que se acercaron a hacerse la foto, pero no se ha empezado a hacer nada. O la sede judicial de Vera. Hasta 3.800 metros cuadrados vendieron ustedes, con foto incluida, en el 2012, pero tampoco se ha empezado. ¿O qué pasa con la nueva sede de la audiencia provincial de Almería?

Y algo que nos preocupa mucho más, los puntos de encuentro familiar. El objetivo de estos puntos de encuentro no es otro que el favorecer el cumplimiento del derecho de nuestros menores a mantener las relaciones con sus progenitores, con sus familiares, estableciendo vínculos de buen desarrollo psíquico, afectivo y emocional. En Almería solo tenemos dos sedes. El Levante está totalmente desprotegido. Creo que se tenía que poner mucho más hincapié en estos puntos de encuentro, que nos preocupan tanto.

¿Y qué pasa con el incumplimiento que hicieron ustedes con los pactos a que se llegó, del partido que usted representa junto a Ciudadanos, en el 2019, sobre el Plan de Infraestructuras Judiciales? Lo vendieron, genial, para ejecutarse durante los años del 2020 al 2026. Y lo único, si hubiese estado hecho ese plan, ahora mismo, por ejemplo, se podrían ejecutar todos los fondos europeos que vienen, con mucha más rapidez y con mucha más seguridad.

Lo que más nos preocupa es que este presupuesto que ustedes nos traen para este año es insuficiente, y usted lo sabe. Es insuficiente porque no está a la altura de las necesidades reales de nuestro sistema judicial. No responde de manera contundente a las demandas y a las reclamaciones de los profesionales. Y lo que es aún más grave: no garantiza el derecho de una justicia ágil, accesible y efectiva.

Y le voy a decir algo. Tenemos claro que la culpa no es solo de usted. Es culpa de su partido, que no pone los medios adecuados, y sobre todo de la inacción y de la desatención del Gobierno central de Pedro Sánchez que, como siempre, desoye las reclamaciones urgentes de nuestra comunidad en todas las materias, incluida la judicial.

Muchas gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cervantes.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra... Ah, perdón, perdón, ya me iba a saltar... Disculpeme, disculpeme mucho, que últimamente estamos usted y yo...

[Intervención no registrada.]

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Torres.

Disculpe, señor Torres, no es nada personal, ¿eh?

El señor TORRES CABALLERO

—Gracias, presidente.

Señor consejero, y todo el equipo de la consejería, buenas tardes.

Permítanme también que, en primer lugar, tenga unas palabras de recuerdo para todos los aceptados por la DANA, y especialmente para las víctimas, muy especialmente en la Comunidad Valenciana, en la zona de Valencia, también las que se han producido en otras comunidades autónomas, incluidas también aquí, en Andalucía.

Y permítanme también que condene y rechace los actos de violencia que, en el día de ayer, sufrieron tanto los reyes como el presidente del Gobierno y el presidente de la Generalitat valenciana, algo que debería ser también rechazado por el conjunto de los grupos políticos de este Parlamento y también del propio Gobierno de Andalucía.

Pero, dicho esto, abordamos con frialdad y con frivolidad, en una situación como la que estamos viviendo en estos días, las cuentas de la Junta de Andalucía, en concreto de la consejería para 2025. Pero no hay que restar importancia a un acto de estas características, porque, sin lugar a dudas, además de la pretensión de mirar al futuro —aunque el modelo de Administración que el Gobierno de Andalucía, el Gobierno del señor Moreno Bonilla y la consejería que usted representa, nos proponen sea diametralmente opuesta a la que presentaríamos desde el PSOE de Andalucía—, lo cierto es que en las cuentas públicas están las posibilidades y la dimensión del verdadero servicio público, que es quien debe y puede resolver la necesidad y los problemas del conjunto de la ciudadanía.

Me va a permitir, consejero, que, entrando en materia, le diga que las cuentas que usted nos presenta hoy son las peores y más decepcionantes de esta legislatura, de los tres presupuestos que usted nos ha presentado. Y posiblemente sean incluso también las últimas. Queda claro que su consejería es la Cenicienta del Gobierno andaluz, y a usted, por mucho que nos diga en esta comisión lo que nos quiera decir, no lo tienen en cuenta en el seno del Consejo de Gobierno.

En términos generales, antes de entrar función por función, el presupuesto de la consejería, aunque usted ha pretendido hacer ahí un ejercicio de trilerismo político y de números de competencias que a usted le quitan y le llevan a otras áreas, etcétera, etcétera, lo cierto es que crece en un 1,25%, frente al 4,4% que lo hace el conjunto del presupuesto, es decir, 3,15 puntos menos. Y sube un 1,25%, cuando el capítulo I de la consejería sube prácticamente un 6%; o el capítulo II, el de «Gasto corriente», lo hace en un 1,37%, incluso más que lo hace la propia consejería. Por lo tanto, aquí está el truco, y es las inversiones reales, porque bajan en un 26% prácticamente, más de 20 millones de euros que van desde los 7,8 millones del 2024 hasta los escuetos 58,5 millones de euros. Desde luego, así no pueden afrontarse los retos de esta comunidad autónoma ni en materia de Función Pública, ni de Administración local ni, por supuesto, en materia de Justicia.

Me va a permitir, consejero, que yo le hable de Función Pública. Un presupuesto que se reduce en torno al 7,58%. Y que le pregunte si así es posible atender y resolver las prioridades que los representantes de los trabajadores le hacen en materia de devolución de derechos económicos y mejora de las condiciones laborales en el ámbito del conjunto de la Junta de Andalucía. Decirle que esto se refiere a los trabajadores, que no así a los altos cargos, señor consejero. Porque en todas y cada una de las secciones, más allá de que hay una previsión de cuatro altos cargos más en el 2025 que en el 2024 en todo el conjunto de la Junta de Andalucía, 192 frente a 188, y 11 eventuales más, 232 frente a 221, según el Anexo de Personal, hay un incremento presupuestario, ahí sí, en los altos cargos, de un 22% de media.

Y una cuestión que también me llama la atención, consejero. Y es que me resuelva en su segunda intervención a qué se debe la incorporación de aplicaciones presupuestarias en muchas de las secciones, a razón de asignación económica en «Personal alto cargo» y que en total suman importes de más de 750.000 euros, 765.000 euros en concreto. ¿No decía usted que la modificación de la Ley de Incompatibilidades a través de su unilateral decreto-ley no era más que una cosa procedimental? Yo espero que nos dé respuesta a esto, porque no es que ocurra en otras secciones, es que ocurre en esta misma sección, en concreto en el IAAP, señor consejero.

Mire, una cuestión también de ámbito sectorial, pero que afecta al ámbito de la Función Pública. ¿Cómo es que el personal docente, insisto, según su Anexo de Personal, va a reducirse en 2025 en 729 docentes, consejero? ¿Esa es la apuesta por la educación pública que hace el Gobierno de Juanma Moreno?

Por lo tanto..., bueno, aquí hay mucho que hablar y, sobre todo, una imposibilidad de atender las reivindicaciones del conjunto de los trabajadores de la Administración de la Junta de Andalucía. Ni devolución de ayudas de acción social, ni devolución de las pagas extras, ni siquiera —y me voy al ámbito de la Justicia—, ni siquiera atender la reivindicación a los funcionarios de la Administración de Justicia, también la actualización retributiva que le están pidiendo desde la Mesa Sectorial de Justicia con la actualización de los complementos autonómicos. Y, por lo tanto, no hay ni siquiera ese diálogo del que presume

el Gobierno de Moreno Bonilla, y usted muy particularmente. Y en realidad es un falso diálogo, porque ustedes ni siquiera se quieren sentar a hablar con los representantes de los trabajadores.

Mire, algunas cuestiones en el ámbito de Justicia, por tocar todas las materias. Le asignan al Servicio de Mediación Civil, Mercantil y Penal, que crece un 450%, hasta 1.100.000 euros aproximadamente. Y me pregunto que a qué se debe ese crecimiento, a quién va dirigido. ¿Por qué esta mediación no se hace con el propio personal de la Administración de Justicia? ¿O cómo se reparte la tarta, señor consejero? ¿Están aplicando la Ley de Contratos del Sector Público o están haciendo cachitos de contratos, como ustedes se están acostumbrando últimamente, o adjudicando directamente a determinadas entidades?

También, en la asistencia de justicia gratuita, que usted ha mencionado anteriormente, ¿dónde ha quedado el incremento del 20% de los módulos y bases de compensación que anunció a mediados del año pasado? Su nueva orden no ha sido más que un fracaso —un auténtico timo, diría yo, consejero— a los profesionales del turno de oficio. En 2025, van a seguir precarizando su trabajo como profesionales, en un servicio público como es la asistencia jurídica gratuita. Es más, hay un recorte del 41,15% en el turno especializado para la abogacía en asistencia inmediata a víctimas de violencia de género, pasando de más de un millón de euros a poco más de seiscientos mil. ¿Por qué, señor consejero?

En la segunda parte, hablaré más del tema de la Justicia, de las inversiones y demás. En fin, poco nuevo tenemos que decir, porque no es más que el mismo plan de inversiones, que ustedes presupuestaron en el año 2024 y que no han ejecutado.

Pero lo que sí es cierto es que su plan estratégico, ese que ustedes están haciendo a pegotazos, se ha convertido en su plan secundario en materia de Justicia; un catálogo de infraestructuras judiciales —que luego le pasaré a relatar— del que ustedes no cumplen nada. La estrategia de digitalización de justicia, de la que ustedes ya han perdido prácticamente el conjunto de las competencias para pasárselo a la ADA, como usted dice, y, por lo tanto, el presupuesto. Y así podemos hacer un repaso por todo.

Lo que está claro es que, en materia de inversiones, bajan en un 23,70% en el ámbito de Justicia —en concreto, más de 17 millones de euros—, a pesar de que de los 55,7 millones de euros, más de 34 provienen de fondos europeos de transferencias finalistas del Gobierno de España. Por lo tanto, el esfuerzo de la autofinanciada en materia de inversiones de infraestructuras judiciales se traduce en 13,5 millones de euros, en un presupuesto de más de 5.000 millones de euros para inversiones en Andalucía.

Y termino haciendo alguna mención también en el ámbito de la Administración local. Mire, otro nuevo hachazo, otro ninguneo a los ayuntamientos. Ya ni siquiera son capaces de subir los diez millones de euros que venían subiendo y que ustedes presumían, para la PATRICA, de fondos incondicionados de los ayuntamientos anualmente. Para el año 2025 ya no son diez, son solo cinco, consejero. Pero ustedes mismos calculan que los ayuntamientos andaluces, de la PIE —es decir, de la Participación en los Ingresos del Estado— y también de la propia recaudación que ustedes le estiman al propio Gobierno, eso sí, van a recibir 200 millones de euros más. Es decir, los ayuntamientos andaluces en el 2025 recibirán 200 millones de euros fruto del Estado, solo 5 millones de euros más fruto de la Junta de Andalucía. Podemos desglosarlos también por municipios. Por cierto —voy terminando—, quienes más pierden son los ayuntamientos más pequeños, especialmente los más de 529 municipios de menos de 5.000 habitantes.

Bueno, y si nos vamos a los de entre 5.000 y 20.000 habitantes, no es que pierdan, es que encima sufren un recorte de prácticamente dos millones de euros, casi un 2%.

Luego seguiremos hablando, en el segundo turno.

Muchas gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Torres.

Ahora sí, el señor Castilla tiene la palabra.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

Yo quiero empezar, al igual que los portavoces que me han antecedido, mostrando nuestro más sincero pésame por las víctimas de la DANA en la Comunidad Valenciana. Y, bueno, la tristeza que nos embarga ante el drama que están viviendo los conciudadanos españoles que allí viven.

A mí me gusta comentar, cuando hablamos de los presupuestos, señalar que yo creo que este es uno de los puntos más importantes, uno de los hitos más importantes en la autonomía de Andalucía; es decir, en la esencia del autonomismo, porque este es el momento en el que los andaluces, a través de sus representantes en este Parlamento, deciden —o decidimos— en qué queremos gastar los ingresos que tenemos y en qué queremos orientar las políticas que necesitamos, o que creemos que necesitamos en Andalucía. Y, por tanto, este acto de autonomismo pleno, en el que somos los propios andaluces los que decidimos nuestro futuro inmediato para el año que viene —concretamente, para el año 2025—, es un proceso suficientemente importante como para estar aquí esta mañana expresamente hablando de este inicio de trabajo con el tema de los presupuestos, como para también estudiar y atender lo que yo creo que van a ser las enmiendas que en un futuro las diferentes formaciones políticas —porque también representan a los ciudadanos andaluces—, van a presentar en esta Cámara.

Y yo entiendo, señor consejero, yo entiendo que el Consejo de Gobierno estará atento también a atender o a escuchar estas enmiendas. Pero a mí me gustaría empezar mi intervención, centrándome en estos presupuestos de Andalucía, haciendo una mención general a los mismos. Yo creo que, dentro de esta libertad que los andaluces nos hemos marcado en decidir qué queremos para este ejercicio de 2025, está claro que el Gobierno de Andalucía ha estimado que la..., parte importante de las inversiones en Andalucía deben estar centradas en políticas de sanidad, en políticas de educación y en políticas de dependencia, de tal manera que el 63% de estos presupuestos están destinados al gasto social.

Por tanto, este es el enfoque que el Gobierno quiere darle a los presupuestos andaluces y este es el enfoque que desde nuestro grupo parlamentario apuesta también en esta vía presupuestaria para el año 2025. Claro, nos encontramos ahora en esta comisión hablando de los presupuestos propios de la consejería que dirige usted, señor consejero. Y yo creo que es importante reseñar, o marcar dentro

del..., porque he escuchado aquí lo de que esta consejería es la cenicienta, Pero esos son viejos tics; es decir, era la cenicienta para otros Gobiernos, no es la cenicienta para este Gobierno. Es decir, que yo ya he dicho antes que se priorice, por parte del Gobierno de Andalucía, centrar los presupuestos en gasto social no significa en absoluto que no se desatiendan los objetivos de esta consejería. Y quiero dejarlo bien claro; es decir, cuando la prioridad es el gasto social, hay que racionalizar y tener muy claro cuáles son los objetivos que, desde la consejería que usted dirige, se quiere tener para poder, efectivamente, racionalizar lo que hay en las inversiones que son necesarias o que se estiman importantes.

Yo creo que hay que resaltar —usted lo ha dicho, pero a mí me gustaría subrayarlo— un incremento y un aumento del 2,6% con respecto a los presupuestos del año pasado. Y yo quiero reseñar, entrando ya en alguna de las materias —concretamente en el Plan de Infraestructuras Judiciales—, reseñar algunas actividades y contestar a algunas manifestaciones que he oído aquí por parte de algunos portavoces. Concretamente, el señor Delgado, de Por Andalucía, nos dice que hay un recorte de infraestructuras. Pues bueno, que venga Dios y lo vea, porque nunca ha habido más inversión en infraestructuras judiciales en Andalucía que la que se está realizando en este momento, en el plan que tenemos y en el que se está trabajando, por mucho que algunos insisten por denigrarla, por reírse de la misma o por decir que esto es un bulo o no existe; están ahí y ahí están los resultados. Y lo estamos viendo en la Ciudad de Justicia de Sevilla, lo estamos viendo en las actuaciones que están realizando en numerosas ciudades de la justicia de toda Andalucía y en numerosas sedes judiciales de Andalucía.

Yo, en ese sentido, me gustaría también reseñar unas manifestaciones de la portavoz de Vox, cuando habla de que existe un colapso, de que necesitamos... Claro, sí, pero el colapso es por ratio de juzgados, no por personal de juzgados. Es decir, las personas que están en los juzgados son las que se estiman que están. Pero el problema para atender a los ciudadanos, para atender los problemas judiciales que tenemos en Andalucía, es que necesitamos más juzgados. Y esa política no depende de la comunidad autónoma andaluza, depende de que el Gobierno central no nos da ni una tercera parte de lo que solicitamos, no nosotros, sino el propio Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y aquí lo vemos, en los informes anuales que todos los años nos traen. Es decir, que, al final, la comunidad autónoma está solicitando más órganos judiciales, que no dependen de la misma, porque solamente su función es atenderlos y darles el personal funcionario para que trabaje en el mismo. Pero, por tanto, lo que tenemos es un problema de ratio judicial. Es decir, no se crean órganos judiciales por parte del Gobierno central. Y esa es una de las bases fundamentales del problema que tenemos en Andalucía.

Por tanto, yo creo que la apuesta que se hace en el plan de infraestructuras judiciales hay que resaltarla y hay que subrayarla, y hay que ponerla en lo que es. Es decir, es que hay treinta y siete millones, casi treinta y siete millones quinientos noventa y tres mil euros para el plan de infraestructuras judiciales de Andalucía en este año. Y si hacemos un poco de memoria y nos vamos al año 2018, nos encontramos que había seis millones de euros para las infraestructuras judiciales. Seis millones; treinta y siete millones. Pero, bueno, al final, yo creo que esto del recorte en infraestructuras que he escuchado por ahí no casa ni tiene ningún sentido. ¿Se necesita más? Claro que sí, muchísimo más, pero el esfuerzo es importantísimo y vamos a resaltarlo, y vamos a tenerlo en consideración, y vamos a observarlo y vamos a ver que está ahí.

Yo quiero también reseñar —y voy un poco al hilo de alguna de las actuaciones que me han llamado especialmente la atención— el tema de la inversión en digitalización. Estamos hablando de diecisiete millones doscientos y pico mil euros en digitalización de la Justicia. El señor consejero, en su intervención, ha manifestado algunas de las inversiones concretas que se están realizando, y este es el futuro; es decir, si no invertimos en esta digitalización, sí que nos vamos a poner a la cola. Yo creo que el esfuerzo es importante y ahí está su respuesta presupuestaria.

Y otro tema que me sorprende muchísimo son las manifestaciones que ha hecho el señor Torres con respecto a la mediación. Mire, hay 1.100.000 euros para mediación, pero es que la mediación está resultando ser un éxito. Y no lo digo yo, no lo digo yo, lo dijo la fiscal superior de Andalucía cuando compareció aquí hace poco tiempo, lo dijo el portavoz del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía cuando dijo que la inversión en mediación, desde luego, supone el adelgazar problemas judiciales que pueden llegar a colapsar los diferentes juzgados. Por tanto, ¿por qué no continuamos trabajando en este éxito que todo el mundo reconoce? Lo reconoce absolutamente todo el mundo. ¿Ahora no? ¿Ahora no nos gusta? ¿O no nos gusta porque funciona, y lo que nos gustaba era lo que no funcionaba? No lo sé, lo dejo ahí. Yo creo que a lo mejor lo debemos reflexionar un poco, pero yo creo que la inversión, probablemente, como digo siempre, debería ser mayor; pero esta es la que realmente tenemos y la que realmente hay.

Y yo quiero también resaltar la inversión en el tema de la justicia gratuita. Vamos a ver, las indemnizaciones que se pagan en estos momentos con el tema de los turnos y demás son fruto de un acuerdo de la consejería con el Cadeca —es decir, con los colegios de abogados de Andalucía—, que firmaron un acuerdo en el que ambas partes estaban conformes con el abono que se hacía. Y estamos hablando de una cantidad récord hasta ahora mismo, de 53.639.139 euros para justicia gratuita de Andalucía en el año 2025. Es decir, mucho más, casi un 1% más que el año anterior y un 21% más que en el año 2018. Vuelvo a repetir, a veces es importante también que comparemos de dónde veníamos y a dónde vamos. Y no quiero irme ya al año 2009, en el que se congelaron. ¿Qué pasa, que en el año 2009 los abogados y los procuradores de Andalucía no tenían derecho a cobrar lo que realmente deberían haber cobrado? Es decir, ¿entonces estuvo bien la congelación y después lo que pasó en el año 2012?

Yo creo que hay que tenerlo pendiente y hay que ser conscientes de que estos presupuestos de los que estamos hablando para este ejercicio 2025 en Justicia son unos presupuestos que claramente están dirigidos por esta racionalización y estos objetivos claramente marcados. Porque, si no existieran estos objetivos, como el Plan de Infraestructuras Judiciales, desde el principio estaríamos, como hemos estado históricamente, dando bandazos, poniendo parches en juzgados que se estaban cayendo y que simplemente les poníamos un poquito de pintura, si se ponía, y esto es lo que había. O trabajamos seriamente en reformar íntegramente y en sustituir íntegramente muchas sedes judiciales en Andalucía, que los que estábamos en los juzgados y los que estamos en los juzgados sabemos perfectamente la situación en la que se encuentran o en la que se encontraban.

Termino, y en mi segunda intervención seguiré haciendo mención a algunos temas más, como el tema de función pública o administración local.

Gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castilla.

Señor consejero, su momento de réplica.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Quedaba por valorar, pero ha salido en sus intervenciones, la parte de función pública y de administración local, viendo en qué dirección van las intervenciones, pues casi voy a responder a lo que aquí se ha dicho.

Pero sí tengo que decir una cosa para empezar, señor Torres. Usted decía que por qué no se recogen las partidas de acción social, o por qué no se recoge la recuperación de las pagas extras, o por qué no se recogen otros derechos. Pues, mire, porque no nos lo permiten los Presupuestos Generales del Estado. Esos presupuestos que ustedes no han sido capaces de aprobar, en este ejercicio, que siguen prorrogándose y que impiden que se puedan abordar esas partidas, porque, entre otras cosas, tenemos la prohibición expresa con los presupuestos vigentes de poder incrementar esas partidas en nuestro presupuesto. Y, si lo hubiéramos hecho, estaríamos incumpliendo una norma básica del Estado, como es la Ley de Presupuestos, que prohíbe esa medida.

Saludar al señor Delgado. Efectivamente, hacía tiempo que no debatíamos, pero creo que el tono del debate va a ser parecido al que teníamos en su momento; sobre otra materia, pero parecido. Por cierto, planteaba usted una cosa, decía en su intervención: «Hombre, es que no es de recibo que tengamos los planes de emergencia y los protocolos de emergencia del siglo pasado, de 1994». Es el protocolo que rige la actuación del Gobierno de España en esta materia en todos los ministerios. Que digo yo, creo que ustedes han sido parte de ese gobierno, que podrían haber hecho algo por actualizarlo. Fíjese, en vez de aprobar la toma como rehén de Televisión Española el otro día, pues tenían la oportunidad, con la DANA encima, de haber actualizado esos protocolos, que efectivamente son una antigualla y haría falta que se cambiaran.

Nos plantea... Yo creo que ustedes... Bueno, sí lo saben, lo que pasa es que lo dicen para que parezca lo contrario. Ustedes han visto perfectamente el capítulo VI de esta consejería y saben perfectamente dónde están esos 20 millones a los que hacen referencia que no aparecen. Si ustedes van viendo la ejecución de proyectos en materia de digitalización, entre otros, el dichoso Adriano, que pudimos culminar en el pasado ejercicio y terminar de pagar, finalmente observan que en ese ámbito y en las partidas que se transfieren a la ADDA es donde está esa disminución del capítulo VI. Lo saben perfectamente. Saben que, además, hay un incremento correlativo sin precedentes al que ha hecho referencia el portavoz del Partido Popular, en el que, bueno, pues, frente al último presupuesto del Partido Socialista en infraestructuras judiciales de seis millones de euros, tenemos treinta y siete millones y medio de euros para esa materia. ¿Es poco? ¿Es suficiente? Mire, yo creo que es un salto muy importante que se está sabiendo gestionar y que nos hace falta.

Le iba a decir, ¿usted no ha estado en el gobierno? Se nota. No, pero es que sí han estado en el gobierno y a usted le ha pillado de cerca. A mí me gustaría saber qué gobierno considera usted que no tiene un presupuesto que es como una manta corta. O sea, ¿usted conoce algún gobierno que tenga una manta grande, que le sobre dinero para todo? Dígame uno, dígamelo. Ahora usted me lo dice, porque yo habré tenido mala suerte, donde yo he tenido responsabilidades de gobierno siempre ha habido más necesidades que presupuestos, siempre. Aquí también, aquí también. Y, evidentemente, pues tenemos que asumirlo y abordarlo.

Nos plantea, hombre, que estamos en un 60% de ejecución. ¿De dónde lo saca? ¿De dónde lo saca? No es cierto. Vayan al estado de ejecución. Mire, le voy a dar el dato a 31 de octubre, porque si no... Claro, si usted me dice: «Es que he mirado el estado de ejecución». Claro, no me dice cuándo. Yo le voy a dar a 31 de octubre. A 31 de octubre el estado de ejecución es el 71,13%. El año pasado el estado de ejecución era el 63,94%, el año pasado. Pero es que, ¿sabe usted cuánto era en el año 2017? El 46,7%. Y en el 2018, el 42,3%. Hombre, pues no estamos bien, pero hemos mejorado mucho, casi el doble de cómo se ejecutaba una partida... Seis millones de euros, ¿eh?, seis millones de euros en el 2018, a una ejecución que ya en este ejercicio vamos a tener de treinta y siete millones de euros. ¿Y sabe la partida que falta para completar el cien por cien de ejecución? La compra del edificio del Cubo en Granada, que son 20 millones de euros. Y que cuando se consiga realizar la compra habremos ejecutado el cien por cien del presupuesto. Y, mire, creo que vale la pena, bueno, pues ordenar y gestionar así los recursos públicos.

La señora Cervantes, bueno, en fin, ha hecho otra vez lo mismo que suele hacer siempre. Pero le voy a responder solo a las cosas que creo que tienen interés para cualquier ciudadano. Mire, el proyecto de Roquetas, ¿cuándo se va a poner en marcha? En colaboración público-pública, a principios del mes de diciembre le entregamos el proyecto de ejecución. El proyecto de ejecución, para que usted tenga una idea de cómo va, el proyecto de ejecución normalmente se tiene a los dos años y medio o tres años de iniciar un proyecto, porque es un trabajo complejísimo que tiene que hacer un estudio de arquitectura, que hay que sacar un concurso de licitación, adjudicarlo, redactarlo. Bueno, pues a 31 de diciembre se le entrega al ayuntamiento, que va a sacar inmediatamente la licitación y que el año que viene se pondrá en marcha. Me dice usted, yo, lo que me deja alucinado es lo de Vera. Una foto del año 2012. Hombre, pues no me lo reproche a mí, que yo llegué hace mucho menos tiempo. En el 2012 se prometieron cosas, si yo le dijera lo que se prometió en el 2012. La ciudad de la justicia, a la que hacía referencia el señor Torres, de Jaén, se prometió y se... Bueno, lo ha dicho el señor Delgado, en el año 2004. Mire usted, yo tengo mi responsabilidad, pero...

El proyecto del palacio de justicia de Almería, una reforma integral para la mejora de la eficiencia energética, también se va a hacer el año que viene. Aparece en el presupuesto, míreselo, aparece en el anexo de «Inversiones del presupuesto».

Y que a usted también le parece el presupuesto insuficiente. Pues me alegro. A mí también me parece el presupuesto insuficiente, me parece insuficiente. Pero dígame de dónde lo quitamos. ¿Le quitamos recursos a Salud? ¿Le quitamos recursos a Dependencia? ¿Le quitamos recursos a Educación? ¿O le quitamos recursos a Vivienda? Ahora, en su siguiente intervención, me dicen ustedes de dónde quita-

mos para poner, de qué consejería quitamos para poner aquí recursos en Justicia. Porque yo estaré encantado de ir de su mano a que así lo podamos resolver.

Ha empezado su intervención, señor Torres, diciendo que «condena los actos vandálicos y que pide que todo el mundo los condene». Mire, yo me voy a remitir a las palabras de su majestad el rey y a las palabras del presidente de la Generalitat de Valencia, el señor Mazón. Yo creo que si en este momento, con lo que están pasando los ciudadanos en Valencia, con lo que están sufriendo los ciudadanos en Valencia, encima queremos que tengan una actitud cívica y que reciban al presidente del Gobierno, al rey, al presidente de la Generalitat, con aplausos y con pétalos de flores, pues hombre, ya está bien, ya está bien. O sea, lo mínimo es entender la indignación de esas personas que están sufriendo como nadie esa situación. Y eso es lo que debemos —entiendo yo— hacer todos, en lugar de poner el dedo en aquello que le hace daño a la ciudadanía y que les hace daño a la sociedad y al pueblo valenciano.

Me dice usted que «son las cuentas peores de cuantas hemos traído». Bueno, pues, es su valoración y usted sabrá por qué lo hace. Yo creo que son unas cuentas razonables. ¿Son las que a mí me gustaría? Ni mucho menos, ni mucho menos, no son las que a mí me gustaría. Son las que, en el contexto en el que tenemos que trabajar, se pueden traer y se pueden aportar. Usted quiere seguir haciendo... Tenemos, para poder comparar magnitudes se tienen que comparar magnitudes similares. Nosotros hemos comparado magnitudes similares con las partidas que se van a ejecutar en esta consejería, pero que se van a ejecutar desde un órgano específico, concreto, especializado, como es la ADA, en esta materia donde tienen mucho peso ese tipo de actuaciones y el incremento del 2,6%. ¿Usted entiende que no? Bueno, pues, ya está. Igual le digo, en relación al 25% de caída de las inversiones, que usted sabe también que no es verdad, pero da igual, usted lo suelta aquí, lo dice aquí, porque sabe que no es verdad porque —y le vuelvo a decir— hay una parte de esas inversiones que se van a realizar desde la ADA.

Pero me ha hecho mucha gracia una cosa que me dice: «fondos europeos que son partidas finalistas del Gobierno de España» O sea, son fondos europeos, pasan por el Gobierno de España, el Gobierno de España no hace nada, nada más que ordenar dónde se ejecuta. Europa paga y las comunidades ejecutan, pero aquí el mérito es del Gobierno de España. Eso está bien, ¿eh? A mí me encanta ese planteamiento que ustedes hacen. Qué generosidad con su Gobierno. Cuando ya me gustaría a mí que tratara el Gobierno de España a Andalucía, segunda comunidad autónoma con el PIB per cápita más bajo de toda España, igual que la Unión Europea ha tratado a España. Porque, si nos tratara igual, ocurriría lo que está pasando en Europa, que Alemania prácticamente no tiene recursos porque es la que tiene mayores ingresos, y, sin embargo, casi todos se concentran en España, en Italia y en Grecia. Ojalá se hubiera hecho lo mismo en nuestra tierra.

Muchas gracias, presidente.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene su turno de réplica el señor Delgado.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Bueno, es verdad que ya le he dicho yo del siglo pasado. Me dice usted «del año 1994». Me ha dicho usted del año... Bueno, pues desde el año 1994, ¿cuántos años han estado ustedes gobernando en el Gobierno central? Que lo podían haber cambiado, digo yo, ¿no? Eso es.

Bueno, el 62%, ¿de dónde lo saco? De hasta donde tienen ustedes los datos actualizados. Pero, bueno, me lo ha actualizado usted aquí ahora mismo, el 71. En fin, el 30% no está ejecutado. Me ha dicho usted «20 millones», ¿cuándo? No, pero si faltan unos días para aprobar los presupuestos. Usted me dice ahora que, usted me dice que dentro de esos días antes se van a gastar esos 20 millones. Me está diciendo usted que «antes de aprobar los próximos presupuestos». Bueno, ya lo veremos. Esto es lo mismo que con la ciudad de la justicia de Cádiz, que decía usted que ya mismo, y ahora veremos si vamos a poner...

Después, bueno, el portavoz... le respondo a usted y le respondo también a su portavoz, que ha dicho prácticamente lo mismo que usted, ¿no? Decía, bueno, es que «hay un recorte en las infraestructuras». No, yo le he puesto el ejemplo, he hecho un esfuerzo, además, por explicarlo, cuando he puesto el ejemplo de la cama y de la manta. Cuando la manta es más corta, al final uno o deja los pies fuera o deja el resto del cuerpo, ¿no? Y me decía el señor consejero: ¿usted conoce algún presupuesto que cubra todas las necesidades? Ojo, una cosa son las necesidades y otra cosa son las necesidades urgentes, que no es lo mismo. Las necesidades, no conozco ningún presupuesto porque esto tampoco es un acto de una carta a los Reyes Magos, en lo que uno puede poner todo lo que le venga, ¿no? Porque eso es muy sencillo. Estoy hablando de situaciones de necesidades urgentes. Y yo digo que no cubre las necesidades urgentes.

Y, al final, decía que los presupuestos, le he dicho anteriormente que los presupuestos no son solo un debate de números, es un debate también de modelo social en el que uno puede apostar por fortalecer lo público y otro puede, bueno, pues, por todo lo contrario de fortalecer lo público, sino las ayudas público-privadas, las privatizaciones, quitar los impuestos a los veinte mil millonarios, fomentarla o dar recursos y dinero público, por ejemplo, para la tauromaquia. Hay muchas formas de entender, hay muchas formas de hacerlo, ¿no? Y, claro, al final se trata de hacer un esfuerzo en las necesidades urgentes. Y creo, sinceramente, que este presupuesto no lo cubre, no cubre esas necesidades más urgentes. Y le he dicho, además, que ha subido un uno coma y poco, cuando el presupuesto ha subido un 4,4. Si, al final, las necesidades urgentes son mucho más amplias que el presupuesto, pues, al final, de alguna manera, también es un recorte, porque no puede ir a esa velocidad de lo que necesita, en este caso, la Consejería de Justicia, Administración Local, etcétera, ¿no? Entonces, las necesidades son mucho mayores. Por eso le decía que de alguna manera, pues, también es un recorte.

Mire, a mí lo que me importa y lo necesario y lo fundamental es que el Estado llegue, que llegue a tiempo, a todos los sitios, porque cuando el Estado ni está ni se le espera ni llega a tiempo, después no nos puede sorprender la indignación de la gente, que es lo que estamos viendo. Cuando no, cuando se toman decisiones, en fin, de quitar una unidad de emergencias, por ejemplo, y otras muchas cuestiones, pues, al final, las necesidades son las que son. Por eso le decía el tema de los protocolos de emergen-

cias. Usted sabe que las comunidades autónomas tienen las competencias. Y yo puedo estar de acuerdo, yo puedo estar de acuerdo... del desarrollo sí, bueno, yo puedo estar de acuerdo en que desde el Gobierno central, por supuesto, que se tienen que hacer muchas reformas, pero ¿alguien le ha dicho que no? Yo le estoy hablando aquí de usted, quiero decir, de la Junta de Andalucía, de las competencias que tiene, de desarrollarlas, de ponerlas en marcha, como en Valencia, etcétera. Pero estoy hablando de los protocolos de emergencia de todas las partes, del Gobierno central, de los gobiernos autonómicos, de los locales. ¿Por qué? Porque, es decir, la comunidad científica nos está diciendo dónde vamos y que no va a cambiar. ¿Qué pasa? Mira, en Estados Unidos el huracán Milton, en un estado como Florida, de 25 millones de habitantes, solo ha dejado..., bueno, solo, disculpa, ha producido 25 muertes, 25 millones de habitantes. ¿Por qué? Porque en Estados Unidos llevan afrontando huracanes, tifones, etcétera, desde hace siglos. ¿Qué pasa? Que están preparados para eso. Lo que yo quiero decir es que nos tenemos que ir preparando. Y no es una crítica ya a la Junta de Andalucía, es una crítica a todos que tenemos que ponernos las pilas porque la comunidad científica nos lo viene advirtiendo. Y, por eso, cuando hablo de los protocolos de emergencias, me refiero a eso.

En todo caso, el 71%, tendría que tener ya ejecutado todo el presupuesto y sigo insistiendo que no son los presupuestos que necesita Andalucía en la Consejería de Justicia.

Muchas gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Delgado.

Señora Cervantes, tiene usted la palabra en su turno de réplica...

La señora CERVANTES LLORT

—Gracias.

Señor consejero, me preguntaba usted cómo..., que le diga de dónde..., de dónde puede..., cómo puede gestionar usted bien. Pues mire, podría empezar por atender a las más de seiscientas enmiendas presentadas por este grupo parlamentario, que todos los años, año tras año, vamos sumando en enmiendas y no nos hacen ningún caso; empezando por ahí.

Y también, sobre todo, gestionando bien los recursos públicos, los sindicatos, las consejerías, las agencias, las fundaciones, los observatorios, la inmigración ilegal, y etcétera, etcétera, etcétera.

Pero claro, somos conscientes de que usted se mueve en un ámbito que es muy complejo, y tiene unos desafíos considerables. Las demandas no se pueden resolver de inmediato, somos muy conscientes. Pero estamos muy lejos de alcanzar una Justicia que sea verdaderamente rápida, accesible y eficaz para todos los andaluces.

Por eso, nos planteamos desde Vox —y es una de las iniciativas y que defenderemos desde siempre—: ¿por qué no devuelve las competencias de esta consejería de Administración Local y Función Pública? Porque creemos, creemos firmemente que la Administración pública tiene que ser eficiente, al-

canzable y perfectamente... La propia Administración ha perdido credibilidad para el ciudadano común, y usted lo sabe.

Ellos ven con claridad la duplicidad en el gasto para mantener organismos, instituciones superfluas, como hemos dicho anteriormente. Junto a esto, se les atribuye el costo de los puestos y los salarios públicos asociados. Pero es que no lo planteamos solo nosotros y no es una convicción ideológica; su deficiente gestión lo convierte en una necesidad urgente. Porque, mire, nunca habíamos presenciado este colapso judicial como el que actualmente tenemos en Andalucía. Nuestra Justicia carece de las sedes y personal necesario. Las sedes que existen, en muchos casos, están en condiciones nefastas o no facilitan el trabajo.

Los andaluces deben saber que los presupuestos que ustedes publicitan difícilmente se harán realidad ni se traducirán en mejoras significativas de infraestructuras hasta dentro de varios años, si es que llegan.

El personal se encuentra absolutamente sobrecargado y desbordado.

Además, el retraso en la ejecución de la oferta de empleo público, que afecta no solo al sector de Justicia, sino a toda la Administración, con demoras que en algunos casos llegan a más de dos años. Y no entremos en el tema de la falta de control sobre los puestos de libre designación o el incremento de los números de altos cargos.

En cuanto a entidades locales, Andalucía es la comunidad en la que menos rendición de cuentas se observa por parte de los ayuntamientos, según ha señalado la propia Cámara de Cuentas. No sabemos si todas las entidades locales que reciben subvenciones cumplen con los requisitos legales y de déficit. Es, al menos, un asunto cuestionable.

Señorías, si consideran que no tienen capacidad para gestionar esta consejería, devuelvan las competencias —es tan sencillo como eso—, y no sigan sometiendo a los andaluces a una gestión ineficaz.

Muchas gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cervantes.

Señor Castilla.

Sí, ¿otra vez?

Es que se pone usted en el otro..., y fíjese que mi mirada se va inmediatamente para el otro lado.

[*Rumores.*]

Señor Torres, tiene usted la palabra.

[*Rumores.*]

El señor TORRES CABALLERO

—Es la tendencia, Benito, señor presidente, la tendencia.

Al final, bueno, la amistad entre quienes piden la devolución de las competencias de Justicia y quienes le siguen el juego, el Partido Popular y el Gobierno de Andalucía, a quienes la piden.

Bueno, en cualquier caso, mire, consejero, me va a permitir que comience con algo que me parece que ha sido lamentable de su intervención, y me parece que ha sido un error político para alguien con la experiencia que usted tiene, y es la justificación que usted ha pretendido de la violencia y de la agresión física a las altas instituciones del Estado. Señor consejero, para un consejero de Justicia de una comunidad autónoma como Andalucía, que es lo que usted ha hecho... Usted verá, señor consejero, y el Gobierno también. Usted verá.

Mire, entrando en materia, en fin, no cuele lo de la devolución de los derechos públicos, lo de la masa salarial, que no lo permite en los Presupuestos Generales del Estado... Eso ya no se lo cree absolutamente nadie, nada más que ustedes, en su línea de la confrontación.

Mire, se lo he dicho antes: capítulo I también son los altos cargos, y para eso no ha habido ningún problema con la masa salarial. Un incremento del 22% solo en esta consejería, señor consejero. Por lo tanto, bueno, eso ya no cuele ni tiene ningún recorrido. Ni los propios sindicatos ni los trabajadores ni lo aceptan ni lo creen, señor consejero.

Pero mire, es que el problema es que, cuando usted interviene, ¿cómo es posible que se tire tantos faroles? ¿Cómo es posible, consejero? ¿Cómo nos va a decir usted que, en cuanto compren el cubo con los veinte millones de euros, ustedes ya han ejecutado en este año el cien por cien del presupuesto en materia de Justicia? ¿Quién se lo cree eso? Y fíjese que, encima, usted representa una consejería que el 90% es capítulo I y capítulo de personal y, por lo tanto, son unos gastos que están perfectamente definidos para la ejecución. Pero el poco margen que tiene para la hora de ejecutar otras cuestiones —fundamentalmente, en el ámbito del presupuesto de inversiones— no es real, señor consejero. Si es que ustedes nos presentan, en el anexo de inversiones, las mismas sedes judiciales que nos presupuestaron el año pasado y el otro.

¿Hablamos de Villacarrillo, que es un ejemplo paradigmático, consejero? Desde el año 2020, presupuestando a razón de 500.000 euros hasta la fecha. Y el año pasado presupuestaron 604.000 euros. ¿Y usted nos va a decir que eso lo han ejecutado...? Hombre, señor consejero, no mienta, porque es que hay cosas que son muy evidentes. Pero así podemos hablar del resto de sedes judiciales, que aparecen en el anexo de inversiones del 2024, del 2023 y que vuelven a repetir ahora, en el año 2025, a excepción de que se le ha caído Puerto Real y se le ha caído La Línea de la Concesión, que sí aparecen en el 2024 y que no aparecen en el 2025. Pero, en fin, consejero, hay algunas cosas...

Y, efectivamente, mire lo dice el anexo de inversiones —no me lo invento; no miro mis papeles, miro los que ustedes han publicado del presupuesto—: capítulo del 1.4.B, del programa 1.4.B; en total, estamos hablando de 55 millones de euros —55,7 millones de euros—. De ellos, aunque a usted no le guste, de fondos cofinanciados con fondos FEDER, del servicio 11, siete millones de euros, más de siete millones. Del fondo FEDER, del servicio 17, más de cuatro millones de euros. Y servicio 18 —lo dice aquí, eh—, «gastos financiados con ingresos finalistas». Señor consejero, estamos hablando de 22,7 millones de euros. Es que es su propio anexo de inversiones. Por lo tanto, señor consejero, no mienta; se lo pido por favor, no mienta.

Pero es que este es su catálogo de infraestructuras judiciales, su PowerPoint. Esto es lo que usted llama un plan. Nos vamos a las previsiones de actuación en la fase 1 hasta el 2024: Roquetas, Cádiz, Al-

geciras, Sevilla, Aguilar de la Frontera, Órgiva, Villacarrillo, Marchena, Osuna, Almería, El Ejido, Cádiz, Chiclana de la Frontera, Granada, Jaén. Esto es lo que ustedes iban a hacer. Ah, no, espere, que sigue por aquí, por este lado también: Torremolinos, Sevilla, Huércal-Overa, El Puerto de Santa María, Linares, Coria, Alcalá de Guadaíra, Carmona, Montilla, Fuengirola, Dos Hermanas, Lora del Río, Vélez-Rubio, Torrox, Archidona.

¿Le pueden decir ustedes...?

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Torres.

El señor TORRES CABALLERO

—¿Le pueden decir ustedes a alguien que esto lo han hecho hoy? ¿Pueden decir que esto lo han ejecutado ciertamente? O sea, que es lo que usted nos ha dicho.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Torres.

El señor TORRES CABALLERO

—Termino, simplemente...; fíjese, no le voy a decir las del 2025 al 2026, que están aquí también.

Pero mire, hay una cosa que está clara, señor consejero —y con esto termino, presidente—: sus presupuestos son papel mojado. Yo sé que las señorías del Partido Popular no quieren escuchar hoy esto. Y son papel mojado porque no sirven y, además, hay que desconfiar de ellos, porque no ejecutan. Su consejería es la cenicienta del Gobierno, que no dialoga con los agentes sociales y que, a pesar de tener el presupuesto más alto de la historia, no es capaz de resolver los problemas y las cuestiones pendientes en el ámbito de la consejería.

En cualquier caso, consejero, da igual lo que ustedes presenten, porque sus antecedentes, lógicamente, los describen y los retratan; da igual. Por eso es necesaria la devolución de estos presupuestos al Consejo de Gobierno.

Muchas gracias.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Torres.

Señor Castilla.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señor presidente.

Yo quisiera, en mi intervención, contestar a algunos comentarios que se han hecho aquí por los portavoces que me han antecedido y hacer una puntualización que creo que es muy importante.

Vamos a ver, el señor Delgado ha dicho que..., o nos ha tenido como portavoces del Gobierno o de la consejería. Sí, vamos a ver, que quede bien claro que yo, como portavoz, soy el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, que ostenta la mayoría absoluta en esta Cámara, ¿vale?, y que estamos representando en este momento a la mayoría absoluta de los ciudadanos andaluces que han mostrado su confianza en nosotros. Y que la portavocía que ejercito en este momento es en nombre del Grupo Parlamentario Popular, en ningún momento de la consejería del Gobierno. Lo digo porque, claro, es un juego fácil y una gracia fácil señalar eso, pero no, es decir, no nos confundamos. El Gobierno está ahí y aquí está el Grupo Parlamentario Popular, que es cierto que es el que sustenta al Gobierno, pero las palabras que salen de aquí, en este momento, son las del portavoz del Grupo Parlamentario Popular y no del Gobierno. El Gobierno tiene a su consejero, que sabe perfectamente defenderse y hablar de los presupuestos de su consejería, por aclararlo.

Vamos a ver, yo lo digo también de verdad, es decir, porque es que muchas veces cuando veo el discurso de otros portavoces lo digo, es decir, independientemente de la formación política que sea. Pero, claro, escuchar el discurso de la portavoz, la señora Cervantes, del Grupo Vox, en esta segunda intervención, en esta comisión, pues, claro, al final es un discurso que está dirigido a los fans de Vox, con el absurdo del populismo de devolución de competencias. Competencias no se devuelven ni una, ni una devolvemos en Andalucía, porque somos capaces, y lo he dicho al principio, de gestionar nuestra propia autonomía, tenemos la capacidad y la solvencia suficientes para hacerlo, y lo estamos demostrando y lo hemos demostrado durante muchos años, independientemente de quién gobierne Andalucía. Y, por tanto, no se va a devolver absolutamente ninguna competencia, dentro del marco constitucional en el que nos encontramos y del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Bien, su discurso para sus fans, pero es el discurso del populismo más rancio que se pueda escuchar en estos momentos. ¿Saben ustedes, señorías, sabe usted, señor consejero, por qué la manta es más corta? Porque esta manta, jugando con el símil que nos ha propuesto Salgado, que me parece muy apropiado, y que usted también le ha contestado y le ha explicado, la manta siempre será corta. ¿Pero por qué en Andalucía tenemos la manta un poco más corta? Porque estamos infrafinanciados, porque se nos debe todos los años 1.522 millones de euros, y si tuviéramos esos millones de euros para invertir en Andalucía, probablemente la manta tuviera unos centímetros más, y probablemente, no digo la totalidad de esos 1.500 millones que nos corresponderían este año los ejecutaría su consejería, la Consejería de Justicia, pero está claro que algunos de esos millones podrían ir a la consejería que está hablando. Otros tantos irían a educación, otros tantos irían a infraestructuras y otros tantos irían a cultura o a otra consejería. Pero la Consejería de Justicia, Administración Pública, la consejería que usted dirige en este momento, probablemente dispondría de más medios.

Y ese es el problema que tenemos en Andalucía, no devolver competencias, es reclamar lo que es nuestro, es reclamar lo que es de Andalucía y lo que se nos niega por parte del Gobierno central. Por-

que bien quien ahora es ministra de Hacienda pedía y pataleaba pidiendo ese dinero para Andalucía, y bien que nos lo niega en estos momentos de manera despreciativa, porque eso es un desprecio para Andalucía.

¿Y saben ustedes, señorías, cuál es el peor problema, lo peor de este problema? Lo peor es que no existe el Partido Socialista de Andalucía. Es que los socialistas de Andalucía palmean y vitorean que se nos nieguen esos 1.522 millones de euros que se nos deben anualmente, que se nos nieguen. Lo vitorean, lo palmean y lo defienden. Y no hay nadie que levante la voz en Andalucía en el Partido Socialista para reclamar esos 1.522 millones de euros que se nos deben anualmente. Por tanto, si los tuviéramos, la mantita sería un poquito más larga y a lo mejor nos calentaría un poquito más y no pasaríamos el frío que estamos pasando como consecuencia de lo que entiendo que es la cobardía del Partido Socialista andaluz y la sumisión del Partido Socialista de Andalucía frente a lo que se nos está negando.

Y con lo que tenemos es con lo que tenemos que trabajar. Con el dinero que tenemos es con lo que tenemos que trabajar. Que lleguen, bienvenidos sean. Pero, mientras, tenemos que trabajar en este presupuesto. En este presupuesto en concreto que estamos haciendo desde su consejería, en concreto.

Y termino con una cosa. Cuando el señor portavoz del Partido Socialista, el señor Torres, habla del tema de la Administración local, siempre se le olvida hablar del Plan de Cooperación Municipal. Se le olvida que hay 2.375 millones de euros y que se han sumado este año 262 millones de euros más. Es un problema, a veces, de que se le olvida lo que uno quiere que se le olvide. O no quiere decir lo que realmente puede ser bueno para los municipios andaluces, porque la política del municipalismo del Partido Popular y de apoyo al municipalismo del Partido Popular desde la comunidad autónoma de Andalucía está clara en eso.

Gracias, señor presidente.

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castilla.

Cierre usted el debate, señor consejero.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Y, bueno, pues empezando por el señor Delgado, en su intervención usted dice que parece que conoce algún presupuesto que cubre todas las necesidades urgentes. Yo tampoco lo conozco, ¿eh?, tampoco conozco ningún presupuesto que cubra todas las necesidades urgentes. Y me dice... Mire usted, es que esas lecciones que ustedes dan... Un debate de presupuestos es un debate sobre prioridades. Yo ya se lo he dicho en mi primera intervención. La prioridad del Gobierno de la Junta de Andalucía es salud, educación, dependencia, vivienda y agua. ¿Usted tiene otras? ¿Tiene otras prioridades? Dígalo. Porque si tiene otras... Oiga, si para usted lo primero es justicia, hombre, yo lo apoyo. Pero creo que no

es el caso y creo que no es lo que se ha manifestado aquí. Y esas prioridades tienen un reflejo presupuestario absolutamente evidente.

Yo quiero que el Estado llegue, claro que quiero que el Estado llegue. Y quiero que no haya excusas para que el Estado llegue. Y quiero que no se diga: «A mí no me llame, porque es que como no me lo han pedido». Yo quiero que el Estado llegue en cualquier caso. Porque, por encima de cualquier otra cosa, el ciudadano lo que no entiende es que las administraciones se estén peleando y ellos estén sin resolver su problema.

Y, hombre, me agrada, pero me parece bastante anómalo que usted y su formación política me pongan como ejemplo de cómo hay que gestionar lo que ocurrió con el huracán Hilton en el Estado soviético de Estados Unidos y en el Estado más soviético todavía de Florida, gobernado por Ron DeSantis, que era la alternativa a Trump del Partido Republicano. O sea, si ese es su modelo, bueno, pues lo vamos a estudiar. Si esa es la forma en la que hay que gestionar las emergencias, pero creo que no es por la fortaleza del Estado, allí es otra cosa la que se pone en marcha.

La señora Cervantes nos plantea que estamos destinando el dinero a los sindicatos, a la inmigración. Menos mal que no ha seguido, porque si llega a seguir podría haber empezado con la violencia de género y tal. Mire, nosotros creemos que hay determinados derechos que ya están asentados, absolutamente asentados, y que hay que atender. Y que, además, hay que hacer compatibles. Porque gestionar bien es hacer compatibles todos los derechos y que no se nos caiga ninguno. Y eso es lo que tratamos de hacer aquí. Usted me dice que devuelva las competencias. Mire, yo le voy a pedir un favor: deje de leer las cosas que le escriben. Sea usted capaz de improvisar y de decir lo que realmente piensa, no lo que piensa otro, porque le escriben unas tonterías de verdad que son tremendas. Porque en otras cosas, mire, en otras cosas hay dudas, pero aquí hay comunidades autónomas que están gestionadas por el Estado en justicia y otras que no. ¿Usted cree que Andalucía está peor que Castilla-La Mancha o que Castilla y León o que Murcia o que Extremadura? Porque ahí no tienen las competencias las comunidades autónomas. ¿Cree que están mejor? Yo le digo que no, que no están mejor que en Andalucía. Y le puedo asegurar que a los que están allí les gustaría poder estar como estamos en Andalucía.

Señor Torres, mire, yo no justifico la violencia. Lo que no hago es utilizar la violencia para justificar otras cosas. Eso no lo voy a hacer en ningún caso. Y que ustedes pongan el dedo acusando a los ciudadanos que están en una situación límite por no asumir ninguna responsabilidad, con nosotros no cuentan para justificar eso, con nosotros no cuentan. Porque entendemos la indignación y entendemos que un político tiene que saber estar ante esa situación cuando se produce la indignación.

Me dice: «Es que llevan proyectos que llevan tres años en los presupuestos». Claro, ¿usted conoce algún proyecto instantáneo? Porque yo no conozco ninguno. Mire, en Villacarrillo estamos terminando de hacer el proyecto de ejecución. Sí, señor, es que las cosas... Usted ha sido alcalde. ¿A usted qué le hacían las cosas, en el instante? O sea, llegaba y decía: quiero un proyecto de construcción de un edificio de dos mil metros. Y se lo entregan en un cuarto de hora y, además, no se lo cobran. Porque, mire, ni tarda un cuarto de hora ni se hace gratis. Por eso se mete en varios ejercicios y se paga en cada ejercicio lo que corresponde.

En Puerto Real no está porque se firmó un acuerdo, un protocolo con la Diputación de Cádiz para hacerlo en colaboración público-privada. Y La Línea de la Concepción no está porque se ha firmado un

acuerdo con el Ayuntamiento de La Línea por el que va a ceder una antigua instalación de un hospital para que lo podamos hacer. Y lo tiene clarísimo el Ayuntamiento de La Línea, que es por lo que vamos a tirar.

Y dice: «A usted no le gusta que sean fondos europeos». A mí me encanta que sean fondos europeos». A mí me encanta que sean fondos europeos. Lo que no me gusta es que usted se lo apunte. Y no me gusta que se lo apunte el Gobierno de España, porque son fondos europeos que lo único que hace el Gobierno de España es distribuir.

[Intervención no registrada.]

Lo único que hace el Gobierno de España es distribuir. Y lo hace mal, y lo hace de manera injusta, y lo distribuye por criterios partidistas y no por criterios objetivos. Y eso a mí me dice, pero como si fuera un mérito del Gobierno de España. ¿Qué quiere, que el Gobierno de España no nos dé recursos a la Junta de Andalucía?

[Intervención no registrada.]

¿Qué quiere, que se lo aplique el Gobierno de España solo donde gobierne el Partido Socialista, que ya son dos sitios? Hombre, pues es normal. Es normal que Andalucía reciba fondos, ¿o no es normal que Andalucía reciba fondos? ¿Y eso se lo apunta el Gobierno de España? Si son fondos europeos, ¿cómo se lo va a apuntar el Gobierno de España? Pues son fondos europeos que pasan por la distribución del Gobierno de España y que se ejecutan, y muy bien, por cierto, en Andalucía.

Muchas gracias.

[Risas.]

El señor MORILLO ALEJO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Y sin nada más que tratar doy por finalizada esta sesión.

